



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Turbo

Estado No. 33 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05837310300120210018100	Acción Popular	Gerardo Alonso Herrera Hoyos	Banco Coomeva Sa	12/05/2022	Auto Ordena
05837310300120200006200	Ejecutivo	Cooperativa Nacional De Trabajadores - Coopetraban	Byron De Jesus Peña Restrepo	12/05/2022	Auto Requiere
05837310300120210015000	Procesos Ejecutivos	Asseneth Estella Naar Diaz	Carmen Ordosgoitia Leon, Lorenzo Acuña Romero	12/05/2022	Auto Requiere
05837310300120210015100	Procesos Ejecutivos	Bancolombia	Albeiro Alfonso Perez Saenz, Zafiro Inversiones S.A.S., Henry Cordoba Lopez	12/05/2022	Auto Decide
05837310300120220005100	Procesos Ejecutivos	Suministros Y Dotaciones S.A	Ese Hospital Francisco Valderrama	12/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
05837310300120210016800	Procesos Verbales	Dicther Guillermo Cardenas Rendon	Angel Armando Diaz Mestra	12/05/2022	Auto Decide

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA ANDREA ROMERO BEDOYA

Secretaría

Código de Verificación

a74e4999-6bb0-441a-aafa-e1c228355fb8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Turbo

Estado No. 33 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05837310300120200004500	Verbal	Guillermo De Jesus Jimenez Ocampo	Maria Hernandez De Jimenez	12/05/2022	Auto Pone En Conocimiento
05659408900120190025601	Verbales De Menor Cuantia	Orlando Restrepo Gomez	Hugo Cesar Espitia Florez	12/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA ANDREA ROMERO BEDOYA

Secretaría

Código de Verificación

a74e4999-6bb0-441a-aafa-e1c228355fb8